



## **LXIII LEGISLATURA**

### **TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

*Del 1 de octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2019*

**DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA**

**Septiembre de 2019**



## **Presentación.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presento a la sociedad tamaulipeca, el tercer informe de Actividades propias de la representación popular que ejercí en la LXIII Legislatura constitucional.

Someto este documento al análisis y evaluación de la ciudadanía, como un ejercicio democrático de información y de rendición de cuentas.

La LXIII legislatura del Poder Legislativo del Estado, a la que me honro pertenecer, es un cuerpo colegiado, ideológicamente plural y la primera en la historia de Tamaulipas integrada con el mayor número de mujeres, prácticamente en igual número de Diputados hombres.

En la Agenda Legislativa personal y del Grupo Parlamentario, prevaleció el superior interés del estado, por encima de cualquier interés personal o de grupo, y en el centro de nuestras acciones, siempre ha estado presente el ser humano.

Al concluir el período constitucional de mi función como legisladora, presento un informe de las actividades más relevantes, ocurridas durante el período del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.



### **Trabajo Legislativo**

En este tercer año de actividades legislativas, el Pleno sesionó en 43 ocasiones, de las cuales 39 fueron ordinarias, 3 solemnes, 1 extraordinaria.

Adicionalmente, se realizaron 16 sesiones de la Diputación Permanente, en las cuales con el consenso de la mayoría se dictaminaron iniciativas de ley, de decreto y de Punto de Acuerdo.

Se aprobaron las Tablas de Valores Catastrales, leyes de ingresos municipales, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2019 así como otros ordenamientos que conforman la miscelánea fiscal, definiendo así el marco legal en materia tributaria y presupuestal del Estado para el ejercicio fiscal de 2019.

En las sesiones anteriores el Grupo Parlamentario del PRI promovió 36 iniciativas, siendo aprobadas 12, dictaminadas 13 y en estudio 11.

De las anteriores, presenté 9 de manera individual.

### **Iniciativas presentadas.**

A continuación presento un resumen de las iniciativas promovidas por la suscrita:



### **Individualmente.**

- De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de Economía, implemente un programa de estímulos fiscales destinados a motivar la permanencia del empleo generado por las empresas maquiladoras que han manifestado el cierre de operaciones en el municipio de Matamoros derivado del conflicto laboral en esta ciudad. 7 de febrero de 2019.

- De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a efecto de que, de suprimirse el Instituto Nacional del Emprendedor, no se suspendan los apoyos que desde 2013 se vienen otorgando a las micro, pequeñas y medianas empresas por conducto de ese organismo; y que de ser el caso, se canalicen por el área de la secretaría que se designe o se cree para tal efecto 16 de abril de 2019
- De Punto de Acuerdo Mediante el cual se exhorta a la Secretaria de Educación Pública del Estado a implementar Cursos y Campamentos de Verano. 12 de junio de 2019

#### **Con el Grupo Parlamentario del PRI.**

- De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al equipo de transición del presidente electo, ciudadano Andrés Manuel López Obrador, a apegarse al marco jurídico constitucional y legal para llevar a cabo la consulta popular y realizar otras acciones respecto a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México 24 de octubre de 2018.
- De Decreto por el cual se reforman los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 187 y 189 de la Ley Electoral, ambas del Estado de Tamaulipas. 7 de febrero de 2019

#### **Conjuntamente con las Diputadas Copitzi Yesenia Hernández García, Irma Amelia García Velasco, Susana Hernández Flores y Nancy Delgado Nolazco.**

- De Decreto Por el cual se reforman el artículo 7°, 20, 26, 27, 93, 106 y 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas 29 de mayo de 2019
- De Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2019 se considere una ampliación en el recurso destinado a las Instituciones Públicas de Educación Superior en el país. 28 de Noviembre de 2018

**Conjuntamente con: Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez, Dip. Copitzi Yesenia Hernández García, Dip. María del Carmen Tuñón Cossío, Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández, Dip. Nancy Delgado Nolazco, Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos, Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez, Dip. Issis Cantú Manzano, Dip. Susana Hernández Flores, Dip. María de la Luz Del Castillo Torres, Dip. María de Jesús Gurrola Arellano, Dip. Irma Amelia García Velasco, Dip. Guadalupe Biasi Serrano y Dip. Nohemí Estrella Leal.**

- De Decreto mediante el cual se adicionan los Artículos 71 Bis y 71 Ter a la Ley de Adquisiciones de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. 31 de octubre de 2018

**Conjuntamente con el Dip. Anto Ádán Marte Tlálóc Tovar García.**

- De Punto de Acuerdo Por el cual se exhorta a la Fiscalía General del Estado a implementar aplicaciones tecnológicas para la prevención y combate a los delitos. 27 de marzo de 2019

### **Trabajo en Comisiones.**

En observancia a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas y el artículo 93 de la Constitución Política del Estado, informo de las Comisiones Ordinarias que integro en la Sexagésima Tercera Legislatura del Poder Legislativo.

Me honro en presidir la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, desempeñar la Secretaría de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, e integrante de 6 comisiones más.



### **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.**

**9 de octubre de 2018.** Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2019. (Rio Bravo, Camargo, Jaumave, González, San Fernando y Reynosa).

**13 de diciembre de 2018.** De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de Reynosa.

De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de González.

De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como los predios rústicos del Municipio de San Fernando.

**14 de diciembre de 2018.** Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019

**15 de diciembre de 2018.**

De Decreto mediante el cual se expide la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño del Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, de la Ley de Tránsito y la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.

De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2019.

De Decreto mediante el cual se expide el Presupuestos de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2019.

De Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de alguna de sus dependencias o de una entidad paraestatal, celebre un Contrato de Asociación Publico Privada que permita lograr los fines indicados en el presente.

**26 de febrero de 2019.**

De Decreto que deroga los artículos 35 al 44 Bis de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se abrogan los artículos 35 al 44 Bis, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, eliminando definitivamente el cobro de la tenencia vehicular.

De Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas



De Decreto por el que se derogan diversas Disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas

De Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor de Silvia Guadalupe Zamarripa Zapata, Pedro Hugo, Alex Uriel e Iván Emmanuel de apellidos Carrizales Zamarripa, esposa e hijos respectivamente, del extinto servidor público del Gobierno del Estado Pedro Hugo Carrizales Vega, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestra Entidad Federativa.

**27 de marzo de 2019.** De Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Presidente electo Andrés Manuel López obrador, para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2019 se considere una ampliación en el recurso destinado a las Instituciones Públicas de Educación Superior en el país.

**10 de abril de 2019.**

De Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 107 de la Constitución Pública del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

**15 de mayo de 2019.** De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, a favor del Ciudadano Miguel Ángel Rivera Sebastián.

Decreto por el cual se reforma el artículo 35 de la Ley de Gasto Público.

Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a que en términos de la Legislación Fiscal aplicable cree, promueva, aplique y difunda, instrumentos fiscales necesarios para estimular a todas aquellas personas físicas y morales que apoyen a Jóvenes estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, a que cursen y culminen sus Estudios Profesionales en las diversas Universidades del País.



### **Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial.**

**27 de noviembre de 2018.** Presentación del Plan de Trabajo por parte del Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

**6 de marzo de 2019.** De Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a través de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Organismo Administrativo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que reconsidere la clasificación del río Tamesí en la zona de disponibilidad de agua, con la finalidad de obtener una mejor tarifa de extracción de aguas en la zona sur de Tamaulipas, y con ello, impulsar el desarrollo económico, así como la atracción de mayores inversionistas y/o empresas al territorio estatal.

**20 de marzo de 2019.** De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado a realizar las acciones jurídicas y administrativas necesarias orientadas a la consolidación y aplicación del Convenio - Marco de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

**24 de abril de 2019.** De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaria de Desarrollo Económico y de la Secretaria de Turismo del gobierno del

Estado de Tamaulipas, para que realicen gestiones para operación de una compañía aérea que ofrezca vuelos de bajo costo en la ruta Ciudad Victoria- Ciudad de México- Ciudad, Victoria.

**19 de junio de 2019.** De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a efecto de que, de suprimirse el Instituto Nacional del Emprendedor, no se suspendan los apoyos que desde 2013 se vienen otorgando a las micro, pequeñas y medianas empresas por conducto de ese organismo; y que de ser el caso, se canalicen por el área de la secretaría que se designe o se cree para tal efecto.



### **Comisión de Administración**

**24 de abril de 2019.** De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas,

### **Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos**

Análisis y dictamen de los siguientes asuntos e iniciativas de:

- Comparecencia de la Ing. Cecilia del Alto López, Secretaria de Obras Públicas del Estado, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno

### **15 de diciembre de 2018.**

De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto por el cual se reforman las fracciones VI y VII, del artículo 52 bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano.

De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman el inciso b), de la fracción III, del artículo 51 y la fracción VI, del artículo 52 Bis; de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de

Tamaulipas; y se adiciona el párrafo segundo, a la fracción III, del artículo 49, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural y se reforma la fracción VI del artículo 73, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

23 de enero de 2019. De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.



### **Comisión de Comunicaciones y Transportes**

**15 de diciembre de 2018.** De Punto de Acuerdo por el cual exhorto a la representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Mando Superior de la Policía Federal en Tamaulipas; y a la Subsecretaría de Transporte y Policía Estatal de Auxilio Carretero del Estado, para que en Coordinación y Ejercicio de sus atribuciones implementen las medidas administrativas y operativas necesarias, para limitar a horarios del menor tránsito vehicular particular, el tránsito por los tramos carreteros Federales y Estatales del Estado, de las Unidades con Exceso de Dimensiones y Específicamente, las denominadas de "Doble Semirremolque" y "Doble Remolque" y Vigilar su Estricto Cumplimiento.

**3 de abril de 2019.** De Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente, al Secretario General de Gobierno del Estado de

Tamaulipas, para que dentro de un ámbito de coordinación y colaboración con la Subsecretaría del Transporte, requiera a los concesionarios del Transporte Público, denominado "Microbús", para que continuamente se capacite a los choferes, para con ello, brindar el servicio adecuado, todo lo anterior con pleno respeto a los derechos humanos de las y los usuarios, en especial a las personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en nuestro Estado.

**8 de mayo de 2019.** De Decreto, mediante la cual, se reforma la fracción XXX, y se adiciona la fracción XXXI; al artículo 60; recorriéndose en su orden natural a la subsecuente fracción; de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.



### **Comisión de Turismo**

Análisis y dictamen de los siguientes asuntos e iniciativas de:

**14 de noviembre de 2018.** Reunión de trabajo para recibir al seno de la Comisión al C. Mtro. Fernando Olivera Rocha, Secretario de Turismo del Gobierno de Tamaulipas.

**20 de marzo de 2019.** De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al Artículo 3 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

**24 de abril de 2019.** De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo del gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realicen gestiones para operación de una compañía aérea que ofrezca vuelos de bajo costo en la ruta Ciudad Victoria- Ciudad de México-Ciudad, Victoria.

### **Acciones legislativas relevantes, realizadas durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.**

- Reformas a la Constitución Política del Estado, con el objeto de transformar a la Procuraduría General de Justicia en Fiscalía General de Justicia del Estado.
- Reformas a la Constitución Política del Estado, con el objeto de incorporar la figura de Iniciativa preferente.
- Reformas a la Ley de Hacienda para el Estado, a fin de eliminar el cobro de la tenencia vehicular.
- Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad CFE, para que sus trabajadores realicen de manera certera las lecturas de los medidores de energía eléctrica.
- Reformas, adiciones y derogación de diversas disposiciones del Código Penal; Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia; Ley de Seguridad Pública y Ley Orgánica de la Administración Pública, todas del Estado, dentro de las cuales destaca la creación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Designación de los integrantes del Consejo Ciudadano Honorífico, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Bienestar Social, de Educación y de Finanzas del Gobierno del Estado, así como a la Oficina de Representación de Tamaulipas en el Estado de Nuevo León, para que de forma coordinada, realicen las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias, para establecer la Casa del Estudiante Tamaulipeco, en Monterrey.

- Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que dentro del ámbito de su esfera administrativa y con pleno respeto al interés superior de la niñez, realice las acciones conducentes, con base a su capacidad financiera, administrativa y jurídica, a fin de que las escuelas de nivel básico en la entidad, cuenten con un profesional de la psicología que brinde atención que favorezca el desarrollo integral del alumnado.
- Se declara el mes de enero de cada año como "Mes de Tamaulipas y sus Raíces"
- Designación y toma de protesta al cargo, a los Ciudadanos José Luis Gutiérrez Aguirre y Hernán de la Garza Tamez, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y a Esteban Constantino Velasco Salinas y René Osiris Sánchez Rivas, a los cargos de Fiscales Especializados en Asuntos Internos y en Delitos Electorales, respectivamente, de la Fiscalía General de Justicia del Estado.





Adicionalmente, participé en el desarrollo del procedimiento legislativo de reformas, adiciones y derogación de las siguientes disposiciones legislativas:

- Constitución Política.
- Ley de Adopciones.
- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Ley de Aguas.
- Ley que regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados.
- Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Ley de Atención a Víctimas.
- Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- Ley de Bienes del Estado y Municipios.
- Ley de Catastro.
- Ley de Centros de Atención Infantil.

- Ley de El Colegio de Tamaulipas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos.
- Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública.
- Ley de Cultura Física y Deporte.
- Ley de la Defensoría Pública.
- Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad do.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad.
- Ley de Educación.
- Ley Electoral.
- Ley de Entidades Paraestatales.
- Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
- Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.
- Ley de Gasto Público.
- Ley de Infraestructura Física Educativa.
- Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social.
- Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.
- Ley del Periódico Oficial del Estado.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.
- Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Ley de Salud.
- Ley de Seguridad Pública.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado.
- Ley de Tránsito.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transporte.
- Ley de Vivienda.
- Código Municipal.
- Código Penal para el Estado de Tamaulipas.



### **Leyes Nuevas Expedidas**

Durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se expedieron las siguientes leyes:

- Ley para la Igualdad de Género. (Decreto LXIII-538)  
Expedición: 5 de diciembre de 2018.
- Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño. (Decreto LXIII-723)  
Expedición: 21 de diciembre de 2018.
- Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Decreto LXIII-777)  
Expedición: 30 de enero de 2019.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado. (Decreto LXIII-810)  
Expedición: 30 de junio de 2019.



### **Maestría en Derecho Parlamentario.**

Con el propósito de desempeñar de la manera más eficiente mi función como Diputada, durante la Legislatura, cursé la Maestría en Derecho Parlamentario, al igual que mis Compañeras y Compañeros Diputados, dentro del Programa instituido por la LXIII Legislatura.





### **Mensaje.**

Mi actividad legislativa en este tercer año de ejercicio estuvo dirigido primordialmente a generar las mejores condiciones de vida para la población, especialmente para las personas y grupos sociales más vulnerables: niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que han sido prioridad en mi actividad legislativa y política y lo seguirán siendo en mi actividad personal, profesional y social.

En esta ocasión, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando en pro de los derechos individuales y sociales fundamentales,

A lo largo de los tres años de ejercicio de la LXIII Legislatura, apliqué todo mi empeño, responsabilidad y profesionalismo, a esta intensa actividad oficial, para el avance de nuestro Estado, cumpliendo cabalmente con la encomienda. Es por eso que desde la sociedad civil seguiré trabajando arduamente para seguir apoyando a solucionar y atender las necesidades y expectativas de la ciudadanía, en particular de los habitantes del distrito que represento, de Matamoros y del Estado.

Reitero mi compromiso de seguir dedicando toda mi energía, para impulsar más y mejores leyes que impacten en tu beneficio y en el de las familias Tamaulipecas. Seguiré gestionando a tu favor, representando y defendiendo los intereses del pueblo. En cada acción legislativa realizada, he propuesto solución a las distintas problemáticas sociales, con estudio, análisis, y sobre todo la voz de mis representados.

## Participación en Mesas Directivas.



### **Mesa Directiva del Segundo período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de la Legislatura, del 16 de enero al 30 de junio de 2019.**

Por decisión del Pleno, a propuesta de mi Grupo parlamentario y de la Junta de Coordinación Política, me desempeñé como Secretaria de la Mesa Directiva del Segundo período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de la Legislatura, por el período del 16 de enero al 30 de junio de 2019.